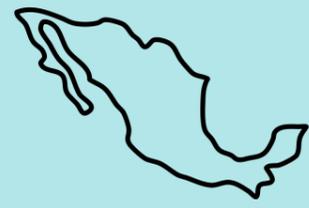




# BECAS PARA PRÁCTICAS PROFESIONALES NACIONALES CUSUR 2024-A





## REQUISITOS:

- Ser estudiante ordinario regular del Centro Universitario del Sur;
- Tener un promedio global mínimo de 80;
- Haber sido aceptado por alguna institución con la que se tenga convenio para realizar prácticas profesionales;
- Contar con su carta de aceptación de la Institución o Empresa que lo recibe
- Realizar la estancia de prácticas profesionales en cualquiera de las siguientes entidades:
- Universidades o instituciones de educación superior;
- Ayuntamientos o dependencias gubernamentales;
- Empresas donde existe un convenio previo con el CUSur o empresas de las cuales se tenga evidencia de referencias positivas por parte de personal universitario;
- Contar con la aprobación del Coordinador de Carrera respectivo
- Realizar las prácticas profesionales dentro del ciclo escolar 2024-A
- Que la duración de las horas para realizar las Prácticas Profesionales sean las mínimas establecida por cada programa educativo.
- No podrán participar los alumnos que hayan renunciado a un intercambio académico una vez que fueron aceptados por la institución de destino;
- Haber sido dictaminado favorablemente para gozar de la beca por la Comisión de Condonaciones y Becas del Consejo del Centro Universitario del Sur.



## Documentación:



- Kárdex del solicitante expedido por la Coordinación de Control Escolar donde se certifique el promedio, así como contar con los créditos necesarios para poder realizar las prácticas profesionales.
- Copia de la carta de aceptación de la instancia receptora de las prácticas profesionales
- Aval del Coordinador de carrera donde se especifique que las prácticas profesionales se realizarán conforme al plan de estudios de la carrera;
- Dos cartas de recomendación expedidas por profesores del CUsur;
- Copia de identificación oficial;
- Copia de credencial de estudiante;
- Constancia de situación fiscal del mes de enero de 2024;
- Copia del estado de cuenta bancario con RFC, a nombre del alumno, con clave interbancaria y el RFC con homoclave visible, actualizado al mes de publicación de la presente convocatoria y exclusivamente de banco Santander o BBVA;
- Comprobante de domicilio reciente;
- Copia de comprobante de ingresos o carta bajo protesta de decir verdad;
- CURP
- Hoja de datos generales en formato Word;





## NOTA:

- Todos los documentos deben estar firmados en tinta azul.
- Traer expediente físico a la Unidad de Becas e Intercambios en un horario de 9:00 a 16:00hrs
- No olvides adjuntar tus documentos en digital en el siguiente link: <https://forms.gle/B5DvWL7sYNtBuC3m6>

### FECHAS DE LA CONVOCATORIA:

#### Recepción de Solicitudes:

**A partir del Jueves 01 de febrero de 2024**

#### Cierre de la convocatoria

**A las 14:00 horas del día viernes 08 de febrero de 2024**

#### Publicación de resultados:

**A partir del Jueves 15 de febrero de 2024**